



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES RESUMIDOS

A la Junta de Accionistas y Miembros del Directorio
Banco del Austro S.A.

Opinión

Los estados financieros individuales resumidos del Banco del Austro S.A., los cuales incluyen el balance general individual resumido al 31 de diciembre de 2024 y los estados individuales resumidos de resultados, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, se derivan de los estados financieros individuales auditados del Banco del Austro S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2024.

En nuestra opinión, los estados financieros individuales resumidos son consistentes, en todos los aspectos materiales, con los estados financieros individuales auditados, preparados sobre la base de las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera.

Estados financieros individuales resumidos

Los estados financieros individuales resumidos no contienen todas las revelaciones requeridas de acuerdo con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera. Por lo tanto, la lectura de los estados financieros individuales resumidos y de este informe del auditor independiente, no sustituye la lectura de los estados financieros individuales auditados y del respectivo informe del auditor independiente.

Estados financieros individuales auditados y nuestro respectivo informe

Con fecha 13 de marzo de 2025, emitimos nuestro informe de auditoría que contiene una opinión sin salvedades sobre los estados financieros individuales del Banco del Austro S.A. al 31 de diciembre del 2024. Dicho informe también incluye un párrafo que hace énfasis en relación a que los estados financieros individuales auditados que han sido preparados sobre la base de las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera, las cuales difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera. Estas bases de preparación fueron adoptadas para atender las disposiciones emitidas por la mencionada Superintendencia; por esta razón, los estados financieros individuales auditados pueden no ser apropiados para otros propósitos.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros individuales resumidos

La Administración del Banco del Austro S.A. es responsable de la preparación de estos estados financieros individuales resumidos, preparados sobre la base de las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre si los estados financieros individuales resumidos son consistentes, en todos los aspectos materiales, con los estados financieros individuales auditados, basados en nuestros procedimientos, los cuales fueron efectuados de acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría 810 (NIA 810) "Compromisos para reportar sobre Estados Financieros Individuales Resumidos".

BDO ECUADOR

Marzo 13, 2025
RNAE No. 9118
Guayaquil, Ecuador

David Clavijo Bolaños - Socio